



Universidad Nacional de Salta

Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad
Wames y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel. 0873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

*"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

Tartagal, 10 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N°. 231-SRT-24

EXPTE. N°: 20.417/18

VISTO:

La Res. N° 058-CASRT-23 por la que se otorga a la Prof. Jorgelina Beatriz ORELLANA, DNI N° 37.190.144 el en aumento temporario de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Introducción a la Literatura, de las carreras Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 07 de diciembre de 2023.

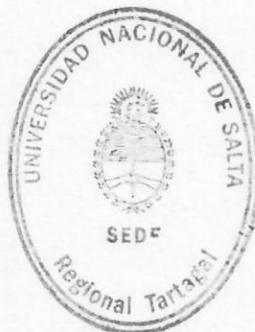
Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Tener por fijado el día 07 de diciembre de 2023, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones a la Prof. Jorgelina Beatriz ORELLANA, DNI N° 37.190.144 el en aumento temporario de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Introducción a la Literatura, de las carreras Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Artículo 2°: Comunicar a la interesada, a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.